

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO.
CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

Santiago de Querétaro, Qro., a 27 de septiembre de 2011.

AL PÚBLICO EN GENERAL.
PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1 y 22 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 55, 56, 61 fracciones I y II, 65 fracciones VIII, IX, XXIV y XXXV, 66 fracción III, 67 fracciones I, II y III, 68, 69, 70, 71, 76 fracciones I, II y VI, 78 fracción III de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 1, 3, 5, 25, 26, 27, 30, 33, 48, 50, 61, 63, 64, 65, 66, 68, 71, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 86, 87 fracción II, 90, 95 fracciones I y II, 96, 97, 100, 101, 102 y 103 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 26, 27 y 28 del Reglamento Administrativo y de Control de Gasto; 1 y 8 fracción I del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto; se le convoca a **SESION ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el viernes **30 de los corrientes a las 10:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones de este Consejo General, ubicada en la calle Carrizal No. 11, colonia Carrizal en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.** Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II.** Aprobación del orden del día propuesto.
- III.** Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 30 de agosto de 2011.
- IV.** Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V.** Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI.** Lectura y aprobación, en su caso, del Informe del Encargado del Despacho de la Dirección General del Instituto Electoral de Querétaro.

- VII.** Elección del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y toma de protesta.
- VIII.** Elección del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro conforme a la terna que presenta el Presidente electo del Consejo General, y toma de protesta.
- IX.** Integración de las Comisiones Permanentes del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- X.** Presentación y aprobación, en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo a la autorización previa que requiere el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, cuando se trate de bienes o servicios relativos a la documentación y material electoral.
- XI.** Presentación y aprobación, en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se determina lo relativo a la vista de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral al Instituto Electoral de Querétaro, contenida en el Expediente IEQ/AG/002/2011-P.
- XII.** Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **10:30 horas** del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Mtro. Carlos A. de los Cobos Sepúlveda
Secretario Ejecutivo